INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019

A los señores miembros del Directorio y Socios de **COMPANYKROSS S.A**

1. En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de **COMPANYKROSS S.A** y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi informe:
2. En mi opinión los administradores de **COMPANYKROSS S.A**, han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes.
3. En cuanto a los administradores de **COMPANYKROSS S.A**, ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.
4. Considero que el sistema de control interno contable de **COMPANYKROSS S.A** tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros de **COMPANYKROSS S.A** están en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la Compañia, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas el cual se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
6. Considero que la custodia y conservación de bienes de **COMPANYKROSS S.A** y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
7. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de **COMPANYKROSS S.A**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

X FRANCISCO GABRIEL VÉLEZ CEVALLOS
C.I. 1310844798

Escaneado con CamScanner